

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1081

Salta, 10 de Agosto de 2015

EXPEDIENTE N° 10.614/2015

VISTO:

La R-DNAT-2015-986 por la cual se fijan las fechas de Publicidad e Inscripción para el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **simple** para la cátedra **MEJORAMIENTO GENETICO VEGETAL (4to. Año-1er. Cuatrimestre)** de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se ha indicado erróneamente en el Artículo 4 el nombre de todos los miembros titulares, suplentes y veedores;

Que corresponde salvar ese involuntario error;

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 – Procedimientos Administrativos – establece que: *“En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”*.

Que la Resolución CS N° 544/11 en su Art. 1° establece que se pueden subsanar errores materiales producidos tanto en resoluciones del Consejo Superior como de los Consejos Directivos, a través de resoluciones rectorales y de decanato, según corresponda.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente rectificado el artículo 4° de la R-DNAT-2015-986, en el sentido de que en el mismo debe indicarse el nombre del Jurado Autorizado para el presente concurso según Res. RCDNAT- 2015-472 a saber:

TITULARES

Ing. LILIANA NORMA GRAY

Magister JULIA JUANA DEL CARMEN CARRERAS

MSc. NORMA GRACIELA COLLAVINO

SUPLENTES

Dra. MARÍA SHIRLEY PULIDO

MSc. MARIANA INES POCOVI

Ing. MARIA FERNANDA BERNAL GOUANE

Ing. LUIS ANGEL SUAREZ

MSc. JORGE ALBERTO MARIOTTI

Esp. GRACIELA ELIZABETH CONTRERA

Rectifica Jurado JTP Mejoramiento Genético Vegetal

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1081

Salta, 10 de Agosto de 2015

EXPEDIENTE N° 10.614/2015

Ing. CARLOS ARNALDO LATINA

Ing. CARLOS NATALIO ZANIN


VEEDORES:

Estamento de Profesores: Ing. LILIANA ASUNCIÓN PEREZ DE OHSE


Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. INES RAQUEL LOPEZ QUIROGA

Estamento de Estudiantes: Sr. PABLO BARRIONUEVO

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los miembros del Jurado, la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección Administrativa Académica para continuar el trámite.



Lic. María Mercedes Alemán
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



MSC. Adriana Ortín Vujovich
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales

Rectifica Jurado JTP Mejoramiento Genético Vegetal